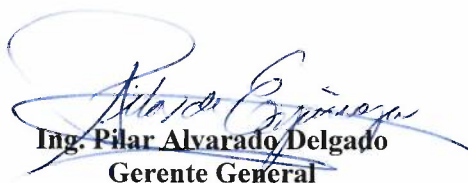


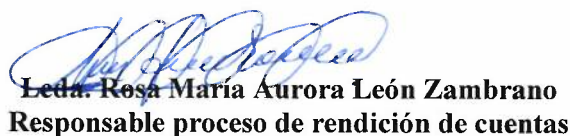
**ACTA CONFORMACIÓN EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL AMPARO DE
LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA**

En la ciudad de Guayaquil, al cinco del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las trece horas con diez minutos se constituyen la Ingeniera Pilar Alvarado Delgado, Gerente General de la Empresa Pública de Turismo, Promoción Cívica y Relaciones Internacionales de Guayaquil EP, la Licenciada Aurora León Zambrano, Subgerente de Turismo y Promoción Cívica; y la Srta. Andrea Macías Alcívar, a efecto de conformar el equipo de rendición de cuenta al amparo de lo ordenado por la Ley Orgánica de Transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con lo establecido en la Fase "0" y dentro del Formulario de Informe de rendición de cuentas, elaborado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Reunidas con este objetivo, y una vez que se ha recibido por parte de la Subgerencia Financiera, Subgerencia Administrativa y del área de Contratación todo lo concerniente a presupuesto, información financiera y contrataciones, conforme lo requerido en la Leyes pertinentes, se decide nombrar a la Licenciada Aurora León Zambrano, Subgerente de Turismo y Promoción Cívica como responsable del proceso de rendición de cuentas; y a la señorita Andrea Macías Alcívar, como la responsable del registro del informe de rendición de cuenta dentro del sistema. Estando presentes las referidas personas, aceptan su cargo y prometen cumplirlo en estricto apego a la Ley, de lo cual se deja expresa constancia y firman las comparecientes en señal de aceptación, siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día y mes señalados.



Ing. Pilar Alvarado Delgado
Gerente General



Leda. Rosa María Aurora León Zambrano
Responsable proceso de rendición de cuentas



Srta. Andrea Macías Alcívar
Responsable registro de información